Año II.—Núm. 280. Sábado 29 de mayo de 1858. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Ideas de economía rural.

LA TIERRA.

De la riqueza de la tierra ó del suelo arable.

Para que el cultivo de un terreno pueda ser activo, rico y variado preciso es que tenga ó adquiera la potencia ó las propiedades físicas convenientes; esto es, que esté mullido ó esponjoso y que sea permeable y profundo: de otro modo, el agua, los gases y el calor no pueden ejercer sus acciones con regularidad. Pero esto no es bastante: el terreno debe estar limpio de malas yerbas, como saben todos los prácticos, y ademas ha de contener cierta cantidad de materia alimenticia para la planta; ó lo que es igual, ha de estar dotado de la suficiente *riqueza*.

¿Cuáles son, pues, los elementos constitutivos de la riqueza de una tierra labrantía? ¿Cómo se consumen? ¿Cómo se reponen y aumentan? Hé aquí tres cuestiones de inmensa importancia; que forman, como hemos ya indicado, el fondo de la industria del agricultor y que no pueden menos de interesarle vivísimamente. ¿Qué se diria de un fabricante, que desconociese del todo las materias primeras de sus manufacturas y que no pensase jamás en el estado de sus almacenes, ó que tratando de reponerlos lo hiciese á la ventura con cualquiera sustancia, sin determinar su cantidad y su cualidad? Se diria que era un industrial que destruia su fábrica por la base, que marchaba en el mas lastimoso desconcierto, y que ponia en graves peligros á su familia y á la misma sociedad. Pues todo esto es en gran parte aplicable al agricultor, que desconoce ó desdeña esas cuestiones.

Hasta hace muy pocos años estos problemas agronómicos solo tenian soluciones empíricas, mas ó menos confusas y por lo mismo sujetas á dudas y errores, por mas que, en cada localidad, hayan sido y sean muchas veces convenientes, como hijas de una práctica constante. En el dia, sin embargo, los descubrimientos é incesantes progresos de la fisiología vejetal y animal y los de la química derraman en ellos una luz abundante, y permiten que se formulen y resuelvan con los caractéres de generalidad y de certeza que á la ciencia corresponden. Una brillante y numerosa pléyade de sabios y de agrónomos han consagrado sus vigilias al estudio de la alimentacion y crecimiento de los séres orgánicos, lo mismo que al de la constitucion de las tierras y de los abonos. No lo han hecho, por cierto, bajo el sistema de caprichosas hipotesis, propio de los albores de la ciencia, sino guiados esclusivamente por la mas rigorosa esperiencia, con el ausilio del análisis y de la balanza, estudiando hechos y fundando en ellos la doctrina. No hay razon, pues, para que se recusen sus resultados, que tanto ilustran ese grande y principal problema del agricultor, que consiste en *producir la mayor y mejor cosecha posible, en el menor tiempo posible y esquilmando á la tierra lo menos que se pueda ó aumentando su fertilidad.*

Los descubrimientos de la química agrícola y de la fisiología se estienden ya por dilatados horizontes; mas á pesar de su importancia nos vemos en la necesidad de circunscribirnos al indispensable círculo, para dar solamente algunas nociones sobre la riqueza, dejando entender mas bien que espresando, lo mucho que ya se sabe y que todo agricultor ilustrado debe conocer en este órden de cosas. Los tres capitales problemas en que se resuelve la cuestion de la riqueza se relacionan intimamente con la composicion de los vejetales, la especie y el orígen de sus alimentos; con la composicion y descomposicion de las tierras labrantías; y, por último, con la constitucion, produccion, y modos de preparar y distribuir los abonos: las consideraciones del presente artículo se concretarán al primer punto, como preliminar indispensable de la cuestion sobre la riqueza.

¿Cuál es, por tanto, la composicion general de las plantas?

Se han analizado muchas por los químicos, y se ha visto con efecto, que ellas, lo mismo que los animales, se reducen á los elementos del aire condensado, mas cierta proporcion de materias minerales. Puede advertirse en general que la sustancia sólida de los vejetales se forma con los cuatro principios, *carbano, hidrógeno, oxígeno* y *azoe* ó *nitrogeno*, en la proporcion de un 95 por 100, y con los principios inorgánicos ó minerales, en la de 5 por 100 á saber:

	Raices.	Tallos.	Semillas.	Planta completa.
Carbono	43,4	46,9	47,4	46,4
Hidrógeno	5,7	5,3	6,0	5,6
Oxígeno	43,4	39,6	41,1	41,1
Azoe	1,6	1,0	2,6	1,6
Cenizas	5,9	7,2	2,9	5,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Esta composicion es la mas comun, si bien varia en no estensos límites con la naturaleza y vigor de la planta y con las circunstancias esteriores en que se produce, como el suelo y sus partes solubles. Esto no obstante, se observa siempre el mismo órden de preponderancia en las sustancias, y que el carbono domina respecto al oxígeno en las raices, tallos y semillas; se nota igualmente que el azoe existe no solo en las semillas, como lo probó *Goy-Lussac* sino en todos los órganos vejetales, segun las observaciones de *Payen*, contra lo que se creia hace bien pocos años, abundando en los tegidos mas tiernos y de mas energía vital; y con la misma constancia se encuentran igualmente en las materias fijas los ácidos carbónico, sulfúrico, fosfórico y los cloruros, las bases potasa, sosa, cal, magnesia y hierro oxidado, la silice y á las veces la alumina y el manganeso oxidado.

Los cuerpos simples ó compuestos inorgánicos que se han enunciado dan lugar en la planta á la formacion de cuatro principios esenciales, el *carbonado, graso, proteico* y *mineral*. Los animales carecen del primero, pues si es cierto que le reciben de las plantas transitoriamente, le consumen por la combustion interior, verificada con el aire respirado, para sostener una temperatura mas ó menos independiente. El principio carbonado y el graso, principios *ternarios*, se componen de carbono, oxígeno é hidrógeno (ó de agua y carbono) y se representan por el leñoso, la fécula, la goma, el azúcar, etc.; y el principio *proteico* ó *cuaternario* resulta constituido por el carbono, el oxígeno, el hidrógeno y el azoe, con pequeñas dosis de fósforo y azufre, como sucede en el *gluten* del trigo, la *albumina* y la *caseina* vejetal. En cuanto á la materia fija ó al principio mineral de la planta se forma de cuatro sustancias principales, de los principios *alcalino, terroso, fosfatado* y *silicico*.

Tales son las nociones generales que mas importantes nos parecen, respecto á la composicion de las plantas; y antes de esponer algun otro pormenor, no dejaremos de indicar que, en lo interior del vejetal, en su vida orgánica, deben sucederse los fenómenos químicos mas complejos y variados. En ese interior, con efecto, vemos acumulados el agua y los gases, los principios simples y de una composicion mas ó menos complicada, los acidos y las bases, las sales que se trasforman y los compuestos orgánicos que aparecen y se destruyen ó conservan. ¡Misterioso y sublime laboratorio, sobre cuyos fenómenos apenas es dado á la ciencia formular mas que doctrinas ó hipotesis incompletas, y que sin embargo está sujeto, como todo lo creado, á las perfectas leyes impuestas por la inteligencia y la voluntad de Dios.

El conocimiento de las *cenizas* que resultan de la combustion de las plantas, lo mismo que el del azoe que entra en la constitucion de los vejetales, da lugar en la economía rural á consideraciones de la mas alta importancia. Ya que no nos sea permitido profundizar esta materia, espondremos el siguiente cuadro sobre la composicion general y media de la materia fija y azoada correspondiente á varias plantas, por cada 100 partes en su estado de sequedad. (1)

NOMBRES DE LAS PLANTAS.	Alcalis.	Cal.	Acido sulfúrico.	Acido fosfórico.	Silice.	Azoe.
Trigo.. Semilla	0,72	0,07	0,02	1,14	0,03	2,29
Trigo.. Paja	0,66	0,59	0,07	0,22	3,71	0,35
Cebada. Semilla	0,84	0,14	0,01	1,66	0,09	2,20
Cebada. Paja	0,40	0,12	»	0,16	2,39	0,30
Alubias.. semilla	1,59	1,18	0,07	0,98	0,01	4,30
Patatas	2,00	0.77	0,27	0,44	0,22	1,50
Alfalfa	1,73	1,99	0,10	1,70	0,07	2,35
Trebol	2,10	1,90	0,15	0,48	0,41	2,06
Heno seco	1,03	1,22	0,14	0,31	2,00	1,34
Lino, tallos	0,98	0,61	0,13	0,54	1,07	0,56

Las cenizas son la parte fija, el residuo mineral que las plantas dejan al quemarse y que durante su vida han estraido de la tierra labrantía. Como que en una buena economía agrícola no debe prescindirse del principio fundamental establecido por Liebig: *devolver al suelo lo que del suelo se estrae*, se deja comprender desde luego cuan interesante es el conocimiento de dichas cenizas respecto á las plantas cultivadas. No basta saber las vagas generalidades de que, las plantas herbáceas, por ejemplo, abundan en alcalis, las arborescentes en caliza, las semillas en fosfatos y las pajas en silice: un mismo vejetal, que cultivado en un suelo calizo deja despues cenizas ricas en cal, si se ha criado en un terreno granítico ó feldspatico las deja ricas en alcalis. Sin embargo, repetiremos, que se observa una tendencia constante á que las cenizas tengan un carácter propio en cada especie vejetal. La naturaleza pone en juego sus inmensos recursos para conservar las especies, y acontece que sustituye unos principios con otros, para que se verifiquen las funciones del organismo; pero siempre bajo ciertos límites, fuera de los cuales la vida de la planta es penosa, imperfecta ó imposible.

No es dificil conocer el carácter de las cuatro clases principales de cenizas: *alcalinas, calizas, fosfatadas y siliceas.* Toda ceniza que tratándose con el agua se disuelve en la relacion de 70 ó de 80 por 100 es eminentemente alcalina. Si es poco soluble, si deja un resíduo inverso de la anterior, y si al tratar este resíduo con un acido produce una efervescencia tumultuosa, la ceniza será tambien eminentemente caliza. Si á la poca solubilidad de un 15 ó 16 por 100, se reune una efervescencia ligera, será fosfatada ó silícica: fosfatada, si tratada con un esceso de acido y agua caliente se disuelve en la proporcion de 8/10; y silícica, si no se disuelve apenas por este procedimiento.

La composicion de las plantas cultivadas nos ofrece un ancho campo de estudio; y aunque para llenar el objeto del presente artículo sea menester abandonarle, no lo haremos sin embargo antes de decir algunas palabras sobre la composicion especial del trigo, centro culminante de la produccion agrícola. Esta composicion ó mas bien, la proporcion de sus principios constitutivos está sujeta á grandes cambios: la densidad, el peso por fanega, el agua contenida, la cantidad de cenizas y la del azoe son muy diversos en las distintas variedades de este cereal. Y por cierto que hay en eso tal ignorancia que, en su compra y venta se procede en todas partes á ciegas, sin saber en realidad la verdadera riqueza que se compra ó que se vende.

Siendo tan variable la proporcion de los elementos constitutivos del trigo, es claro que los analisis químicos tienen que dar re-

(1) Química agrícola de Malaguti, curso de 1854.

sultados diferentes. Tomando nosotros la media obtenida en los interesantes y recientes trabajos de Malaguti, vamos á consignar la composicion de 100 partes, no de la planta seca, á que se refiere el cuadro precedente, sino de 100 partes de la ceniza del grano y de la planta, que es como sigue:

	Alcalis.	Cal.	Magnesia.	Silice.	Acido fosfórico.
Ceniza del grano.....	33,32	2,87	12,98	»	49,16
Id. de la paja.........	13,60	6,57	4,45	68,47	3,42

Esto manifiesta que la ceniza del grano es *alcalino-fosfatada*, mientras que la de la paja lo es *silica-alcalina*. La proporcion media de la ceniza del grano, obtenida por Boussingault, ha sido de un 2,37 por 100 y la paja seca, que pierde 1/4 al secarse, la fija Malaguti en 5,3 por 100.

Mr. Reiset ha demostrado que hay una relacion por lo general constante entre la densidad de los trigos, el peso de sus cenizas y su riqueza en azoe; en este principio capital, que es el que mas caro cuesta, cuando el agricultor compra sus abonos y el que mas caro vende á su vez. En este concepto, si esos tres elementos tienen la mancomunidad señalada por M. Reiset, quiere decir, que bastará determinar uno de ellos en los cálculos de la economía rural para conocer los otros dos. La determinacion del azoe y de las cenizas implican operaciones analíticas difíciles para el agricultor, pero no así la del peso específico. De los numerosos análisis hechos por Reiset resulta que siendo la densidad media del trigo 1,379, la relacion de la ceniza es de 1,98 y la riqueza en azoe de 2,08; ó lo que es mas sencillo, representando la densidad por 1, la ceniza será 1,14 y el azoe de 1,19. De este modo no es difícil fijar la riqueza que se saca de una tierra en una cosecha de trigo, sin contar la paja, con 100 kilógramos de grano, por ejemplo en cuanto á los principios minerales y azoados. Pero dejando por ahora este asunto, pasaremos á considerar con la posible brevedad la especie y el origen de los alimentos vejetales.

¿Cuáles son la especie y el origen de los alimentos de las plantas?

Hemos dicho anteriormente que las plantas vienen á ser el aire condensado, mas cierta porcion de materias fijas. El análisis demuestra este principio, por mas que, si consideramos las variaciones de los principios, no llega á probarnos por sí sola que estos son absolutamente necesarios, ya por sus diferencias en cantidad, cuanto por sus sus recíprocas sustituciones. Pero sea como quiera, no se puede dudar que las plantas presentan en su composicion, bajo una ó otra forma, un número determinado de cuerpos simples y compuestos. La parte orgánica se forma con el *oxígeno*, el *hidrógeno* (elementos del agua), el *carbono* (parte componente del ácido carbónico), el *nitrógeno* (principio negativo del amoniaco) y en dosis pequeñas con el *azufre* y el *fósforo*: luego tendremos que el agua, el ácido carbónico y el amoniaco pueden ofrecer y ofrecen á la planta sus principios alimenticios; son verdaderos alimentos.

En la parte inorgánica, que forma las cenizas, tambien se encuentran *carbonatos, sulfatos, fosfatos y cloruros de potasa, sosa, cal ó magnesia*, con ciertas dosis de *hierro y manganeso oxidado*, y por último, notables cantidades de *sílice*. La existencia de los carbonatos dimana principalmente de la descomposicion de los ácidos orgánicos, cuando la planta se quema, y que son reemplazados por el ácido carbónico en sus combinaciones con las bases inorgánicas ú orgánicas de la planta. De todo esto se desprende que, los alimentos vejetales consisten en todas aquellas sustancias que contienen en un estado de solubilidad conveniente, ó que pueden suministrar los principios enunciados. El aire y la tierra pues, ofrecen á la planta, cada cual de por sí, unos ú otros alimentos: cuando la tierra no los contiene en calidad y en cantidades suficientes, el labrador los distribuye por medio de los abonos. Así se esplica la favorable accion del ácido carbónico y gases amoniacales, que del humus y de los abonos se desprenden, si bien se ha llegado á entender que el primer gas ácido, resultante del humus, es mas bien un vehículo que no un alimento: así tambien se esplica el beneficio del yeso para ciertos cultivos, pues suministra el azufre del principio proteico y de los sulfatos; así se comprende el uso de los fosfatos y el que recientemente se hace de los nodulos fosfatados; y así se esplica, por último, la práctica de los encalados, y otras mas que sería prolijo enumerar.

La cuestion del origen queda ya resuelta con lo espuesto, aunque de una manera poco determinada; por lo cual para concluir este artículo haremos algunas consideraciones sobre uno de los orígenes de los alimentos; el aire.

El aire atmosférico se compone, como es sabido, de exígeno, azoe principalmente, de vapor acuoso, ácido carbónico y accidentalmente de gas amoniaco y otras materias que están suspensas. De los recientes estudios de Duchartre se deduce que el rocío y los vapores acuosos no contribuyen *directamente* á la nutricion vegetal; pero sus acciones por el intermedio de la tierra son tan notorias como importantes. En un caso análogo está el azoe; pues segun los esperimentos de Lawes y Gilbert (Revista científico-agrícola, inserta en el número 13 del Eco) tampoco sirve *directamente* para la alimentacion de las plantas; pero es indudable que el amoniaco, compuesto de azoe y de hidrógeno, el ácido nítrico y los nitratos, formados probablemente por las acciones eléctricas, pasan del aire á la tierra y de esta á la vegetacion. La absorcion directa del rocío, de los vapores y del oxígeno no es cosa resuelta todavía. Respecto al ácido carbónico, no existiendo en el aire sino en la proporcion de 4 á 6 diez milésimas de su volúmen, resulta que sobre el prisma correspondiente á una hectárea de terreno habra unos 16,900 kilógramos de este gas, mientras que la madera que se produce en la misma tierra, tiende á fijar anualmente 1,750 kils.; esto es la 9.ª parte de todo el cubo de aire superpuesto (1). Pero el aire atmosférico se renueva sin cesar, y por esto se renuevan tambien las materias alimenticias que á las plantas suministra: bien sabido es que las hojas y partes verdes absorven dicho gas y que bajo la accion de la luz se desprende exígeno, quedando asimilado en la planta el principio sólido, el *carbono*.

Es la tierra otro orígen fecundo de materias alimenticias, que importa reconocer pero siguiendo el plan que nos hemos trazado, este estudio corresponde al siguiente artículo, en el que abordaremos las tres cuestiones relativas á la riqueza de la tierra.

DR. GENARO MORQUECHO Y PALMA.

(*Eco de la Ganadería.*)

(1) Chevandier, comptes rendus, t. 18, pág. 143.

MADRID 20 de mayo.

Segun nos dicen las publicaciones autógrafas, se forma causa sobre la desgracia ocurrida en Cienpozuelos, habiendo sido multada en tres mil reales la empresa del ferro-carril del Mediterráneo. El gobierno y los tribunales superiores de Madrid han tomado parte en este asunto, y esto impone ya la debida reserva á la prensa.

De las esplicaciones que dan el *Estado* y el *Diario Español* de ayer, resulta que el tren de mercancías parado en Cienpozuelos, contra el cual chocó el procedente de Madrid, estaba situado convenientemente en la via mas próxima al anden. Detras de él debia colocarse el tren directo hasta que pasase el correo que venia de Alicante. Sabiendo el gefe de la estacion que habia salido un tren especial, dispuso que los guarda-agujas desplegaran sus banderas y se volvieran los discos, colocando tambien una bandera en el centro de la estacion: señales todas para obligar al especial á detenerse, puesto que ambas vias estaban interceptadas, mandando tambien al maquinista del tren-misto (por precaucion) avanzara bastante á la aguja de salida, para dejar todo el mayor espacio posible al especial, para detenerse sin chocarse.

Preparada de este modo la maniobra por el gefe, se situó este en el sentro de las dos vias, esperando al especial. Llegó este sin detenerse ni hacer caso de las señales que estaban puestas y que el gefe de la estacion le hacia con los brazos abiertos para que se detuviera. Nada sirvió, y chocaron violentamente los trenes deshaciéndose completamente dos furgones de mercancías y sus cargamentos, contra la máquina que tambien rompió la caja de fuegos.

El maquinista protesta que entendió que las señales que se le hacian eran de *precaucion* y no de *alto*.

Hay que tener en cuenta que en Cienpozuelos el camino va ya en pendiente, y que en ellas es muy es muy difícil parar de súbito una máquina que marcha con toda velocidad. Nosotros creemos se habrian evitado, si sabiéndose que el tren de Alicante venia con cinco horas de retraso, y habiendo forzosamente de encontrarse con el director de Madrid, que aquel dia salió á la hora de siempre, se le hubiese dado á este en la estacion de la corte la órden de detenerse, haciendo escala en las estaciones ó aviso á la de Valdemoro para parar en ella.

Las víctimas de este suceso están todas mejor ayer, y solo exige cuidado la situacion de dos señoras mas gravemente heridas.

Idem 21.

La noticia de la muerte de la duquesa de Orleans, que anunciamos anteayer, debe haber producido en Francia alguna sensacion, pues esta princesa era la mas popular de la familia real destronada en 1848.

La esposa del hijo primogénito de Luis Felipe, á quien dejó viuda una catástrofe que nuestros lectores recordarán aun, era la única que habia resistido los proyectos fusionistas de las dos ramas de la familia de Borbon, y el blanco de las iras del partido ultramontano que no le perdonaba su orígen protestante. Ha muerto á la edad de cuarenta y cuatro años, y deja dos hijos, el conde de Paris y el duque de Chartres que tienen veinte y diez y ocho años.

La duquesa de Orleans desempeñó en la última revolucion francesa un papel importante, debiendo el no ser víctima de la ira del pueblo contra la inconsecuente y corruptora monarquía de julio á la generosa mediacion de algunos republicanos.

Se ha nombrado por la Direccion general de obras públicas, una comision de ingenieros que proponga los formularios que han de servir para la redaccion y formacion de los proyectos de obras relativas al abastecimiento de aguas, riegos, canales de navegacion y otras análogas.

Otra comision se ha nombrado tambien para la formacion de los formularios de obras correspondientes á la navegacion marítima, como puertos, faros y valizas.

Terminados los seis años de carrera en la escuela de caminos, han salido para las provincias los nuevos ingenieros, en número de trece. Al hacerse la distribucion, —dice *El Correo autógrafo*,—se ha tenido principalmente en cuenta el abandono en que han estado siempre algunas provincias, como Huelva, Ciudad-Real, Almería y otras donde apenas se conocia á los ingenieros, y que por esta causa precisamente no se promovian los trabajos, como en aquellas que tenian el privilegio de llevarse los ingenieros y ver adelantar sus vias de comunicacion. Se ha procurado ahora remediar esta falta de equidad, y al efecto se ha dotado á casi todas las provincias con dos ingenieros, y consignado desde luego las sumas accesorias para promover las obras de todas clases.

Idem 22.

El Diario Español dice que es ya patente el rompimiento con el Gabinete de la llamada mayoría del Congreso, y advierte al gobierno que, si se muestra contemporizador con la tendencia reaccionaria, serán estériles sus bien acojidas manifestaciones de energía.

Una real órden circular, últimamente espedida y comunicada á todas las provincias, hace aclaraciones importantes sobre los bienes de los pueblos que pueden llamarse *propios* de los mismos, y como tales sujetos al pago del 20 por 100 de sus productos al Tesoro. Segun dicha real órden se hallan en este caso: las fincas rústicas de propiedad de los pueblos que no estén destinadas al aprovechamiento comun y gratuito y produzcan alguna renta; las de comun aprovechamiento sobre las que se hallen fijados algunos arbitrios; todas las fincas urbanas que asimismo pertenezcan á los pueblos bajo cualquier concepto, y no se hallen destinadas á casa de ayuntamiento, cárcel, hospital, pósito, matadero ú otro servicio análogo municipal ó público; y los censos y derechos que por título oneroso ó inmemorial correspondan á los pueblos.

En la noche del miércoles último salió con direccion á Lisboa, por la via de Badajoz, el cónsul general de Portugal en esta córte.

Se ha denegado la autorizacion solicitada para establecer en Barcelona una sociedad de crédito bajo el título de Gran Central, cuyas operaciones debian estenderse á toda Cataluña.

Con motivo de la marcha de los ministros de Marina y Fomento, se han suspendido desde hoy los consejos de ministros en Madrid, donde solo quedan los ministros de Gobernacion, Hacienda y Guerra.

Idem 23.

El magnífico navío de guerra *Francisco de Asis*, á bordo del cual harán SS. MM. el viaje de Alicante á Valencia, merece una ligera descripcion, pues segun nos dicen ya estan completamente terminadas las elegantes habitaciones destinadas á hospedar á los régios viajeros.

Compónense estas de dos departamentos independientes, que comunican entrambos con el salon y la antecámara.

El de la derecha, destinado á S. M. la reina, contiene tres habitaciones alhajadas con el gusto mas delicado. La primera, destinada á dormitorio del príncipe, cubierta de alfombras de colores y cortinas de damasco carmesí, tiene una sillería de maqué y paja de esquisito labrado, y una camita dorada con colchones de damasco carmesí, que colocada sobre muelles se balancea haciendo oficio de cuna. Sigue el dormitorio de S. M: con iguales alfombras y cortinaje, cama tambien dorada con colchones carmesíes y butacas, sillones y otomanas de damasco verde.

Este dormitorio da paso al tocador, que contiene una especie de cómoda de maderas americanas primorosamente talladas, un elegante espejo dorado y la china y porcelana correspondiente. A la izquierda un retrete y á la derecha la puerta que comunica al elegantísimo y espacioso salon que se apoya en la popa del buque.

Este salon de graciosísima forma, tiene dos puertas de cristales que dan paso á una galería descubierta, formada por una balaustrada de madera negra y bruñida, que ciñe la parte esterior de la popa del navío. Los cristales de las puertas y ventanas estan pintados formando dos anchas bandas de ténue azul y rojo que dan al salon un aspecto singularmente agradable, y á los objetos esteriores un tinte tan fan-

tástico, como si el mar y el puerto estuviesen iluminados por la luz de Bengala. Los muebles son todos de damasco carmesí y oro.

En las paredes campean los retratos de SS. MM., y en todo el rededor hermosos espejos y medallones, ovales de preciosas pinturas al óleo con elegantes marcos dorados. En el centro hay un magnífico velador cuadrado, de caprichosos dibujos en maqué, y esparcidos con profusion, colosales jarrones de china y Sevres, preparados para recibir vistosos ramilletes de las perfumadas flores que la propicia primavera nos ofrece.

El ala izquierda se compone, como hemos dicho, de las habitaciones destinadas á S. M. el rey, que tienen igual distribucion que las otras y estan adornadas casi con el mismo lujo y elegancia.

Las noticias oficiales de Manila que se tienen hoy en Madrid, alcanzan al 24 de marzo. A esta fecha se estaban haciendo en la capital de las Filipinas los preparativos necesarios para el embarque de los soldados españoles que en union con los franceses van á salvar la causa de la civilizacion y de la religion católica en Cochinchina.

Como la real órden sobre la etiqueta de la curia en las Audiencias no se ha dado al público, y como uno de nuestros suscritores de Valladolid nos hablaba de lo ocurrido con los relatores de aquella antigua chancillería, hemos procurado averiguar lo que contiene aquella disposicion, y sabemos que en ella no se prohibe á los relatores y escribanos de Cámara llevar el birrete con su traje talar como hasta aquí; lo que no se les permite es tenerlo puesto antes las salas respectivas.

Dice *La Correspondencia:*

«Tenemos que dar una noticia importantísima para Cataluña, y es la de que se halla ya acordado el real decreto restableciendo los arbitrios para carreteras y estincion del papel calderilla, que probablemente será sometido mañana á la aprobacion y rúbrica de S. M. en Aranjuez. Aunque la base es el restablecimiento de los anteriores arbitrios, se sujetan estos á una inmediata revision, á fin de sustituir los que la esperiencia ha acreditado gravitan demasiado sobre el comercio, la industria y la agricultura, con otros mas llevaderos y aceptables.»

Se ha firmado en Aranjuez, como se esperaba, el tratado postal entre Inglaterra y España. Por lo tanto, de hoy mas podrán franquearse en Madrid todas las cartas que se dirijan á América. El franqueo no es forzoso, pero el porte cuesta doble cuando no se franquea, si bien nunca dejan de remitirse las cartas á su destino. La ratificacion y el canje del tratado tendrán lugar inmediatamente.

Ha sido desestimada la pretension formulada por algunos escolares para que en celebridad del natalicio del príncipe se adelantará quince dias la clausura del curso.

En medio de las diarias guerras, de las frecuentes calamidades y del contínuo peligro en que están algunas de las repúblicas hispanoamericanas de ser absorbidas por los Estados-Unidos, muchos buenos ciudadanos, que no han olvidado que España llevó á aquellas apartadas regiones los beneficios de la civilizacion, vuelven los ojos á nuestro pais y desean estrechar sus relaciones con la madre patria. Estas ideas y estos deseos han penetrado ya hasta en las regiones oficiales: ya ayer dijimos cuáles eran los propósitos de la república del Salvador en el centro América para una union de la América un dia española.

Tal parece ser tambien el pensamiento predominante del general Castilla, actual presidente del Perú. Para tratar de realizarlo con mas éxito, dicennos que el espresado general ha concebido el proyecto de formar una confederacion entre las repúblicas del Perú, el Ecuador y Nueva-Granada, amenazada hoy por los yankees. Al efecto ha hecho insinuaciones que han sido bien acogidas, enviando un hábil comisionado á Quito y vá á mandar otro á Bogotá.

Y no solo se manifiesta dispuesto el presidente del Perú á hacer justicia á las reclamaciones de la España, sino que, en el caso de reanudarse las relaciones de aquel pueblo con el nuestro, y llevándose á efecto la confederacion proyectada, esta pediria el protectorado de España para dichas repúblicas, lo cual no comprometeria en nada á nuestro pais, pues solo desean ellas contar con nuestra influencia moral y legítima en las cuestiones de política general.

En cambio de este protectorado, nuestras relaciones con aquellas repúblicas proporcionarian grandes ventajas á nuestro comercio y á nuestra marina, al paso que impedirán que una parte del territorio hispano-americano caiga mas ó menos tarde en poder de los Estados-Unidos, de cuyo modo tendrian mas medios de amenazar un dia á nuestras Antillas que los que tienen hoy. Creemos que la atencion del señor ministro de Estado se habrá fijado ó fijará en esta cuestion, sobre la que tenemos entendido se le han hecho respetables indicaciones, y que es una de las mas importantes para nuestro porvenir en América.

Por las anteriores noticias,
P. J. GELABERT Y POL.

Mosaico.

Sociedades de socorros mútuos en Francia.—El número de las Sociedades de Socorros mútuos en Francia en 31 de diciembre de 1855 era de 3,103 (1), compuestas de 41,234 miembros honorarios, y de 345,128 miembros participantes. El número de Sociedades *aprobadas* era de 1,063, y el de las Sociedades *privadas* de 2.060. Las primeras comprendian 128,576 miembros participantes, y las segundas 216,552. Comparados con las cifras del año anterior (1854), los resultados que acabamos de indicar, ofrecen una progresion bastante notable. Los diez departamentos dónde se hallaba establecido el mayor número de Sociedades de Socorros mútuos en 31 de diciembre de 1855, eran: el del Sena, 354; la Gironda, 263; el Norte, 454; Bocas del Ródano, 185; Ródano, 168; Alto Garona, 134; Iser, 147; Bajo Rin, 102; Alto Rin 102; Tarn y Garona, 82.

Los ingresos de las Sociedades de Socorros mútuos en 1855 se han elevado á la cantidad de 6.170,114 francos, de los cuales corresponden á las subvenciones del Estado 448,260 frs., á las cotizaciones de los miembros honorarios 459,013 frs., y á los de los miembros participantes 4.033.860 frs. El resto de los ingresos proviene de multas, de derechos de entrada, de intereses de los capitales colocados, etc. En 1854 los ingresos habian sido de 5.720,911 frs.; ha habido, pues, en 1855 un aumento de 446.203 francos. En cuanto á los gastos, que en 1854 habian sido de 4.535,206 frs., se han elevado en 1855 á 4.925,777 frs. de este modo repartidos.

	Francos.
Indemnizaciones pecuniarias á los enfermos	2.028,807
Visitas de médicos y medicamentos.	1.190,055
Pensiones de retiro á los ancianos.	359,179
Pensiones de enfermedad á los enfermos	160,241
Socorros á viudas y huérfanos	118,502
Gastos mortuorios	200,155

El resto de los gastos se compone de los gastos de gestion, etc.

El excedente de los ingresos sobre los gastos en 1855 ha sido de 1.244,336 frs.—El capital de reserva en 31 de diciembre de 1855 era de 14.971,104 frs.

Prosperidad de algunas compañías inglesas de Seguros sobre la vida.—Los negocios *nuevos* sobre la vida esceden anualmente en la Gran-Bretaña de 375.000,000 de francos, y el total de las sumas garantidas se eleva hoy á cerca de 3,750.000,000 de francos, ó sean 14,070 millones de reales.

La compañía *l'Equitable*, fundada en 1762, ha recibido desde su fundacion, en primas y derechos de entrada, mas de 475.000,000 de francos, y distribuido mas de 632.000,000 de la misma moneda. Despues de la última reparticion de beneficios, que tuvo lugar en primero de enero de 1850, las obligaciones de la Sociedad *l'Equitable* eran de cerca de 350,000,000 de francos.

El activo de la compañía *Lawlife*, fundada solamente en 1823, escede de 82 millones y medio de francos, y su renta anual es de 10.000,000 de francos.

El capital impuesto de la *Scothish Window's Fund*, era de 1849 de 52.500,000 frs., y su renta anual de 7.625,000 frs.

Mucho falta todavía á las compañías españolas de la misma clase para alcanzar tan extraordinaria prosperidad; pero si se tienen en cuenta los elementos de riqueza y de ilustracion con que cuenta unestra patria, su poblacion y los resultados obtenidos hasta ahora por las ya existentes, es de presumir que no tarden mucho en ponerse al lado de las estrangeras, alcanzando la misma longevidad é importancia.

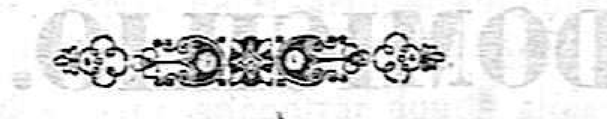
Datos para la historia de los seguros sobre la vida en Inglaterra.—Las tablas del doctor Halley sobre la mortalidad comparativa del género humano y el valor relativo de las rentas vitalicias, habiendo comenzado á desarrollar y esparcir por Inglaterra los principios del seguro en caso de muerte, se establecieron muchas asociaciones del género de las sociedades de prevision y de reversibilidad. La primera, segun Hottton, tuvo por objeto el establecimiento de viudedades y de rentas vitalicias en beneficio de las viudas. En 1698 la *Company of the Mercers* se obligó, segun Pocock, á entregar todos los años una suma de 72,000 frs. como fondo destinado á garantir el pago anual de 750 frs, durante su vida, á toda viuda cuyo marido hubiese depositado 2,500 frs. en el fondo comun durante su existencia, y así proporcionalmente á toda contribucion mas ó menos considerable.

El primer establecimiento de este género que recibió una confirmacion legal fué autorizado en 1706, por la carta de la Reina Ana, bajo la denominacion de *Sociedad amistosa*, por demanda del Obispo de Oxford, Thomas Allen. Otra Sociedad, conocida entonces bajo el nombre de *Sociedad de los accionistas de la Bolsa de los negociantes de Lóndres*, fué fundada por Cárlos Powey en 1707. Debia componerse de 4,000 individuos en sana salud, de edad de seis á cincuenta y cinco años; cada suscritor debia contribuir con 3 francos, 10 céns. por trimestre y, á cambio de esta prima, debian ser repartidos 0,504 frs. por partes iguales entre los herederos del asegurado.

«La Sociedad, añade Hutton, debia apartar durante cinco años 1.250 frs. cada trimestre, con el objeto de construir un edificio que deberia llamarse *Comunidad de los negociantes admitidos á la Bolsa*. Al terminar estos cinco años, cien de los suscritores que se hubieran arruinado debian ser admitidos ella, y cincuenta de los mas desgraciados de entre ellos debian ademas recibir anualmente 250 frs. por el resto de su vida. En fin, despues de un nuevo espacio de cinco años, todos los sócios admitidos en la comunidad debian recibir la misma renta vitalicia

En 1720 fué establecida una Compañía, bajo el nombre de *Bolsa Real*, que estendió sus operaciones á los seguros sobre la vida. En fin, la *Compañía de Lóndres* obtuvo en la misma época los mismos privilegios; tales son las únicas Compañías que se han ocupado, hasta 1762, de seguros sobre la vida. Vino luego la Compañía *l'Equitable*, cuya riqueza é importancia han adquirido una celebridad europea. Por último, el espíritu de asociacion y de prevision ha hecho desde esta época tales progresos en Inglaterra, que en el dia se cuentan en el Reino unido cerca de doscientas Compañías de seguros sobre la vida, que se dividen en Sociedades de seguros *mútuos*, en compañías por *acciones* propiamente dichas, y en compañías *mixtas*.

Por los sueltos,
J. FIOL.



(1) *A fines de 1856 era de 3.304 el de las Sociedades aprobadas, de 1.406. Inglaterra cuenta 32.232 Sociedades, con 3.032.000 miembros y un capital de 284.000,000 de francos.*

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA SANTISIMA TRINIDAD
Y
SAN FERNANDO, REY DE ESPAÑA.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de San Francisco de Asis se celebrará la fiesta en accion de gracias del mes que se ha consagrado á la Purísima Vírgen María; á las siete tendrá lugar la comunion general á fin de ganar la indulgencia plenaria, á las nueve y tres cuartos se espondrá el Santísimo Sacramento y se cantará tercia y la misa mayor con sermon que dirá don Sebastian Cerdá presbítero.

El ejercicio del mes de María se hará á las cuatro de la tarde, y acto continuo se dará principio á la trecena de San Antonio de Padua, la que continuará en los dias de trabajo al toque de las oraciones.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 35 ms.
Pónese....á las.. 7 » 20 »
Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 56 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infantería de Asturias, don Vicente Capitan y García.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PALMA DE MALLORCA.

Quien quisiera hacer postura á una propiedad de tierra con casas en ella construidas, de estension de diez cuarteradas, poco mas ó menos, de pertenencias del predio *Son Frau*, término de la villa de Marratxi, propias de D. Pedro Antonio, D. Francisco Ignacio y D.ª María Matilde Bordoy y Rullan, la que confina con tierras de D. Mateo Bordoy su tio, de las mismas pertenencias, con el torrente llamado de Buñola, con tierras del predio *Son Nabot*, y con las llamadas *can Calet*; cuya tierra y casas queda justipreciada en 79,723 rs. 22 mrs. Se vende por disposicion del señor juez y á voluntad de sus dueños y en su representacion su madre y curadora D.ª María Magdalena Rullan. La subasta es por veinte dias, y para el remate queda señalado el dia veinte y tres de junio próximo á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado. Se admitirán las posturas que se hagan siempre que estén arregladas á derecho. Palma 27 de mayo de 1858.—Francisco Ignacio Sastre.—V.º B.º—Francisco de Madrid Dávila.

Por disposicion del señor administrador de Hacienda pública se señala el dia 31 á las doce de la mañana en los estrados de la misma administracion para la venta en subasta de los efectos embargados por débito á la contribucion de su industria á don Antonio Gomila, don Juan Masot y don Miguel Barceló. Palma 29 de mayo de 1858.—Julian Berga.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 28.

De Ibiza en 1 dia javeque San Juan, de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 5 mar., 19 pas., sal, habas y carneros.

IDEM DESPACHADAS.
Dia 28.

Para Bona laud Juanito, de 57 ton., patron Antonio Valls, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

Para id. id. San José, de 74 ton., pat. Rafael Llompard, con 7 mar. é id.

Para Sthora id. Sangre, de 64 ton., pat. Juan Moll, con 6 mar., vino y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Està para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

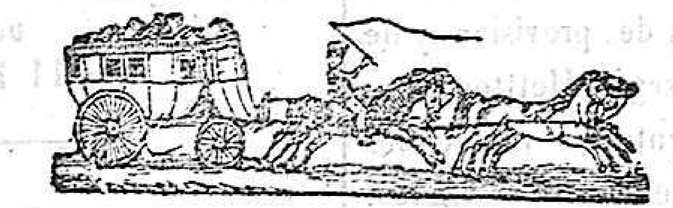
AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constituí para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula*, 30, dándole, por parecerme el mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA

Y VICE-VERSA.

Queda establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados á las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina.	14 sueldos.
Idem de coche.	12 »

MONTE PIO FACULTATIVO.

Instalada por nombramiento de la Junta directiva y conforme á lo prevenido en el art. 16 del capítulo adicional de los estatutos la delegada para el distrito de Cataluña é Islas Baleares, se pone en conocimiento de los profesores de las ciencias médicas y de otras carreras facultativas á quienes pudiese convenir, los cuales podrán dirigirse á la secretaría de la misma establecida en Barcelona, calle de Guardia, n.º 12 de la izquierda, cuarto segundo.—Por acuerdo de la misma.—Francisco Just, secretario.

VENTA.—En esta ciudad hay para vender 26 telares para fabricar géneros de 7 palmos, 9 palmos y 12 palmos, con todos los utensilios correspondientes. En esta imprenta darán razon.

EN LA CALLE DEL ESTANCO, CASA zaguan, número 14, frente el horno de la Gloria, se vende al por menor vino de cosecha propia á 14 cuartos la cuarta, habiendo garrafones llenos para las personas que gusten comprarlo de este modo entendiendo que se abonará el valor del garrafon cuando se devuelva vacío.

Dicho líquido tambien se venderá al por mayor.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias y que sepa desempeñar los quehaceres domésticos. La que reuna ambas cualidades puede pasar al despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint*, y la informarán.

BAÑOS

DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Este establecimiento queda abierto al público todos los dias, como en los años anteriores.

LA ACTUALIDAD.

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletin económico todos los meses, al cual no se puede tener opcion sin ser suscritor del periódico. En este Boletin se consignan los precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas fáciles y económicas y todos cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economía en la compra de sus géneros medicinales.

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirijiéndose á la administracion calle de Cabilleros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

Precio: 12 *rs. ó* 26 *sellos de* 4 *cuartos por trimestre;* 23 *rs. ó* 49 *sellos el semestre, y* 44 *rs. ó* 94 *sellos al año.*

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento acaba de recibirse una gran variedad de sombrillas de seda, filo-seda y algodon. Las señoras que las tienen encargadas y demas que deseen surtirse de dicho artículo podrán escoger entre una infinidad de dibujos de última moda. Tambien se ha recibido un variado surtido de brazaletes de cemilla y otras clases, pendientes, alfileres, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas de afeitar muy finas, petacas, portamonedas, jemelos para teatro, anteojos convexos, idem de larga vista desde el ínfimo precio de 8 rs. á 20, bastones, artículos de perfumería y otros que se venden á precios cómodos y fijos.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El establecimiento de relojería á cargo de MIGUEL ROUSSET acaba de ser trasladado en una tienda situada entre el Mercado y el Borne, número 19, frente la casa de Brondo.

LA ELEGANCIA.

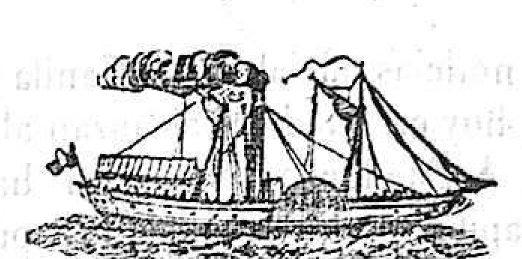
SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar á nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de última moda.

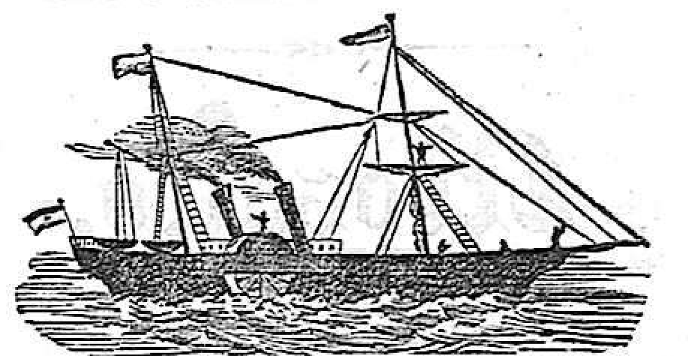
Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo á su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejará nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. ANTONIO MULET nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

Aviso al público.

En la calle *d' en Granada*, esquina á la de *Doña Mira*, tienda número 26, se hallara un gran surtido de abanicos desde el precio de 2 cuartos hasta el de 10 duros; como tambien pañuelos de diferentes clases como son de guinga, idem guarnecidos para la mano, escambray y otras clases; Orleans; guingas para vestidos; camisas hechas de diferentes clases; crea de hilo puro á 8 cuartos el palmo; y otros varios géneros á precios sumamente módicos.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes* 31 *del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.º *cuarto entresuelo.*



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 31 del actual á las ocho de la mañana. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

12.ª QUINCENA. FUNCION 9.ª

La aplaudida ópera en 4 actos.

LA TRAVIATA.

A las ocho y media.

Entrada 3 rs. Paraiso 2.

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn. por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm.* 74, *principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

CRÓNICAS CATALANAS.

COLECCION

de leyendas históricas, heróicas y entretenidas.

COMPUESTAS

POR ACREDITADOS LITERATOS.

Esta coleccion dará principio con la leyenda histórica, titulada DON RAMON BERENGUER, *el Viejo, conde de Barcelona:* el protagonista es conocido por uno de los grandes bienechores de su Patria.—Bajo el tìtutalo de CAIN Y ABEL, continuará la crónica de *Borrel segundo*, escrito por dos distinguidos ingenios, y rica en incidentes dramáticos y caballerescos.—A esta seguirá EL PRÍNCIPE DE VIANA, cuyo nombre no puede recordarse sin recordar juntamente la lealtad heróica de Barcelona, su alzamiento contra don Juan II de Aragon, y una de las capitulaciones mas honrosas que refieren los anales.

No se observará en la publicacion de estas crónicas un órden cronológico, que pudiera hacer cansada su lectura por la semejanza de las épocas contiguas; pero ayudando el favor del público, nada dejaremos que desear.

Las tres obras anunciadas formarán un tomo en 4.º de 40 á 45 entregas de 16 páginas; de suerte que, atendidas estas razonables dimensiones, cada leyenda, sin ser prolija, contendrá todo lo necesario para hacerla amena é instructiva.—En cuanto á lo demas, véanse las

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Estas tres novelas, formarán un hermoso tomo de 40 á 45 entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos entregas semanales.

A cada tres, acompañará una lámina suelta, grabada por los primeros artistas de España.

Con la 1.ª entrega, se reparte una elegante cubierta para encuadernar el tomo.

PRECIO UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscriciones en la imprenta de Pedro José Gelabert *Pas den Quint*, núm. 74.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

